ACTA Nº 13/2013

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los trece días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación por Vía de la Excepción Ad Referéndum Nº 02/2012, para la "Adquisición de Pasajes terrestres y aéreos", para ésta Institución.

Al citado acto ha presentado su oferta, la siguiente firma:

- ASUNCIÓN TOURS S.R.L.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica Sra. Graciela Pérez de Zunini, acompañada por la Sra. Natividad Morínigo funcionaria de la U.O.C.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTE **Asunción Tours S.R.L.**	**Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto**
*Provisión de **Pasajes aéreos internacional** y Servicios conexos con itinerarios solicitados de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.*	**7,95 %**
*Provisión de **Pasajes terrestre internacional** y Servicios conexos con itinerarios solicitados de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.*	**7,95%**

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la U.O.C., la Sra. NATIVIDAD MORINIGO, Coordinación de la UOC, el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales y la Lic. MABEL MEDINA, funcionaria de Control Interno, con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la UOC

Lic. MABEL MEDINA
Funcionaria de Control Interno

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Sra. NATIVIDAD MORINIGO
Coordinación de la UOC